

El escrito de incidente fue presentado dentro del término por la demandada MARTHA LUCIA PORTILLA GOMEZ a través de su apoderado.

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 28 de octubre 2020


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE NULIDAD.

El anterior escrito de nulidad presentado por la demandada MARTHA LUCIA PORTILLA GOMEZ, permanezca en secretaría por el término de tres (3) días en traslado al demandante, de conformidad con lo establecido en el en el inciso 4° del Artículo 134 del C.G. del P. en armonía con el artículo 110 ibidem. Se fija en lista de la fecha, empieza a correr a las 8 A.M. del día 30 de octubre de 2020 y vence a las 4 P. M. del día 04 de noviembre de 2020.

Bucaramanga, 29 de octubre de 2020.


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA